

#### 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

Con fundamento en el Artículo 14, Fracción II, inciso b), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo, la aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado.

En relación al techo presupuestal del Subsidio Ordinario el cual fue notificado a través del oficio No. 500/2015-0109 por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de fecha 13 de Febrero de 2015, donde se manifiesta que para el ejercicio 2015, fue autorizado a esta Universidad Tecnológica un subsidio de operación de \$23,579,337.00 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100M.N.), de conformidad con la cláusula quinta del convenio de Coordinación, para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense de fecha 01 de Julio de 1997, este importe se ministra en partes iguales por los Gobiernos Estatal y Federal, por lo que a cada instancia le corresponde una aportación por la cantidad antes mencionada, llegando a un importe total de subsidio de \$47,158,674.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) e Ingresos propios por \$4,955,156.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de \$52,113,830.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Para una mejor percepción del presupuesto 2015 se muestra la siguiente cédula.

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>IMPORTE</b>
INGRESOS PROPIOS	4,955,156.00
SUBSIDIO ESTATAL	23,579,337.00
SUBSIDIO FEDERAL	23,579,337.00
<b>TOTAL</b>	<b>52,113,830.00</b>

Elaboró

\_\_\_\_\_  
L.C. Ma. Elena Villegas Velasco  
Encargada del Departamento de  
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

\_\_\_\_\_  
L.E. Karina Hernández Medina  
Encargada de la Dirección de  
Administración y Finanzas

Autorizó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Rubén Monterrubio Lara  
Rector